

EXP-UNC: 57586/2016

CÓRDOBA, 28 FEB 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 57586/2016 por el cual se eleva la propuesta de Reglamento de Renovación de designación por concurso para docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de abril de 2019 el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprobó El Reglamento de Renovación de las designaciones por concurso mediante la Ordenanza N° 2/2019.

Lo requerido por la Prosecretaría General de la U.N.C a fojas 120.

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución de la Decana Normalizadora N° 650/2017 y la Resolución de la Decana Interina N° 527/2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría General. Oportunamente Archívese.

✓

RESOLUCIÓN FCC N°: 119 



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba